

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2023)

E.U.M.H. 2020-00607

Para los fines legales pertinentes, agregase a los autos la respuesta dada por la Policía Nacional. En conocimiento.

Continuando con el trámite se señala la hora de **las 9:30 a.m del 15 de marzo de 2024**, a efectos de continuar con la audiencia prevista en el artículo 373 del C.G.P.

El memorialista a folio 45, deberá estarse a lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59786170ea5f6333590cf797ce741af9d69134de5ffc3e4ce45e49616f82dbaa**

Documento generado en 18/01/2024 10:49:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>